



**Servicios  
de Salud O.P.D.**

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INSUMOS Y ALMACÉN

**ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DEL FALLO TÉCNICO DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PRESENCIAL**

**No. LP-919044992-159-2021**

**EQUIPO MÉDICO**

En la Ciudad de Monterrey, N. L., siendo las 10:00 horas del día 22 de septiembre del 2021, en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Prevención y Control de Enfermedades, ubicada en el 3er. piso del inmueble sito en la calle Matamoros oriente No. 520, Centro de esta Ciudad, C.P. 64000, se reunieron los Servidores Públicos, miembros del Comité de Adquisiciones e invitados y demás personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de fallo técnico de la **Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Presencial No. LP-919044992-159-2021**, referente a la adquisición de **Equipo Médico**, de conformidad con lo establecido en el artículo 40 fracciones I y II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León (en adelante La Ley) y el artículo 74 fracción XVI del Reglamento de la misma Ley (en adelante el reglamento); así como a lo señalado en el punto 11.1.3 de la convocatoria de la licitación en referencia.

Este acto fue presidido por el C.P. **Aarón Serrato Araoz**, en su carácter de Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, quien fue asistido por los demás miembros del Comité, invitados permanentes y del área usuaria, siendo estos los siguientes: **Miembros del Comité con Voz y Voto:** el Lic. **Roberto Carlos Rodríguez Lastra**, representante de la Dirección Jurídica de este Organismo y la Lic. **Ma. Alicia Leal Pérez**, representante de la Secretaría de Administración, **Miembros del Comité con Voz:** la representante de la Dirección de Seguimiento de Concursos y Licitaciones de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, la C.P. **Patricia Graciela Torres Gauna**, como **área usuaria**, el Q.F.B. **Leonel Alejandro Rojas Leija**, representante de la Dirección de Hospitales, **Invitados Permanentes:** todos de este Organismo, el Lic. **Fidel Moctezuma Carrillo**, Subdirector de Recursos Materiales, la Lic. **Leyla Esthela Montalván Tueme**, Jefa del Departamento de Control de Insumos y Almacén y el C.P. **Felipe Manuel Flores Martínez**, representante del Órgano Interno de Control.

De conformidad con el artículo 31 fracción XXIII de la Ley, a este acto no asistió ninguna persona física o moral que manifestara su interés de estar presente en el mismo en calidad de observador.

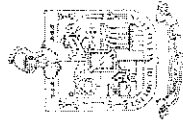
En uso de la palabra el C.P. **Aarón Serrato Araoz**, en su carácter de Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, declaró abierto el presente evento iniciándose con la lista de asistencia de licitantes, no estando presente ninguno.

ACTO DE FALLO TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PRESENCIAL No. LP-919044992-159-2021 PÁGINA 1 de 3

Matamoros 520 Ote.,  
Zona Centro, Monterrey, N.L.  
C.P. 64000

ni.gob.mx  
(81) 8130.7000

**Nuevo León**



## Servicios de Salud O.P.D.

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INSUMOS Y ALMACÉN

En base al resultado de la evaluación detallada por parte del área usuaria de las proposiciones técnicas contra lo requerido en el anexo 1 de las bases y las modificaciones realizadas en la junta de aclaraciones de la presente licitación, y de conformidad con los artículos 16 fracción III y 40 fracciones I y II de la Ley y 74 fracción XVI del Reglamento, el comité emite el siguiente dictamen:

El licitante **Servicios de Ingeniería en Medicina, S.A. de C.V.**, no tuvo observación alguna, por lo tanto se le acepta su propuesta técnica presentada para las partidas Nos. 9 y 17.

El licitante **Dispositivos Médicos del Norte, S. de R. L.**, no tuvo observación alguna, por lo tanto se le acepta su propuesta técnica presentada para las partidas Nos 5, 6, 7, 13 y 18;

El licitante **Radiología y Electrónica de México, S.A. de C.V.**, no tuvo observación alguna, por lo tanto se le acepta su propuesta técnica presentada para las partidas Nos. 1, 3, 4, 9, 10, 11, 17, 19 y 20.

Al licitante **Lifetec, S.A. de C.V.**, se le rechaza su propuesta técnica presentada para las partidas 4, 6, 7, 8 y 12 por los siguientes motivos:

1. Por ofertar equipos con país de origen con el cual los Estados Unidos Mexicanos no tienen signado Tratado de Libre Comercio, contraviniendo el carácter de la presente licitación.
2. Por incumplir lo solicitado en el numeral 3, inciso c), número 21 de las bases de la presente licitación al no presentar Impuesto predial del domicilio fiscal del licitante, en caso de ser propietario, de lo contrario, contrato de arrendamiento o figura legal con la que se sustente la propiedad del domicilio fiscal.
3. Por incumplir lo solicitado en el numeral 3, inciso c), número 24 de las bases de la presente licitación al no presentar escrito bajo protesta de decir verdad donde manifieste que no participa en propuestas conjuntas.
4. Por incumplir lo solicitado en las especificaciones técnicas contenidas en el Anexo 1 de las bases de la presente licitación, al no ofertar en el punto 2.2 ESTERILIZABLE EN AUTOCLAVE y para el punto 4.1 oferta un filtro para bacterias y se solicitan 3.
5. Para la partida No. 12 por incumplir lo solicitado en el numeral 3, inciso c), número 6 de las bases de la presente licitación al no presentar escrito indicando el tipo de instalación o adecuación para el buen funcionamiento del equipo: valor nominal de voltaje, frecuencia, temperatura ambiental, aislamiento acústico, humedad relativa, instalación hidráulica y piso firme nivelado.

El rechazo anterior con fundamento en los incisos a) y g) del numeral 13 de las bases de la presente licitación, los cuales señalan: "la Convocante estará facultada para descalificar, en el acto de apertura o en cualquier etapa del evento de la licitación, a los licitantes participantes que incurran ACTO DE FALLO TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PRESENCIAL No. LP-919044992-159-2021 PÁGINA 2 de 5



**Servicios  
de Salud O.P.D.**

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INSUMOS Y ALMACÉN

en una o varias de las siguientes situaciones que se enumeran en forma enunciativa más no limitativa: a) Que no cumplan con alguno de los requisitos especificados en estas bases y g) Si no cumple con todos los requisitos especificados en estas bases en cuanto a la documentación que deben presentar en sus propuestas"; así como en el Artículo 40 fracción I de la Ley que a la letra dice: " La unidad convocante emitirá un fallo, el cual deberá contener lo siguiente: La relación de licitantes cuyas propuestas se desearon, expresando todas las razones legales, técnicas o económicas que sustenten tal determinación e indicando los puntos de la convocatoria que en cada caso se incumpla".

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 74 fracción XX del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados y por los siguientes 5 días hábiles copia de esta acta en el Departamento de Control de Insumos y Almacén, ubicado en el 1er. Piso de este mismo inmueble y estará disponible también en la página de internet de este Organismo <http://saludnl.gob.mx>

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el presente evento siendo las 10:14 horas, del día de su inicio, firmando de conformidad y para constancia legal los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

| MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO                                                 |                                      |       |
|------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|-------|
|                                                                                    | NOMBRE                               | FIRMA |
| DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES | C.P. AARÓN SERRATO ARAOZ             |       |
| REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA                                             | LIC. ROBERTO CARLOS RODRÍGUEZ LASTRA |       |
| REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN                                   | LIC. MA. ALICIA LEAL PÉREZ           |       |



|  |  |
|--|--|
|  |  |
|--|--|

| MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ                                                                                              |                                     |       |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|-------|
|                                                                                                                          | NOMBRE                              | FIRMA |
| REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO DE CONCURSOS Y LICITACIONES DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL | C.P. PATRICIA GRACIELA TORRES GAUNA |       |
| REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE HOSPITALES (COMO ÁREA USUARIA)                                                          | Q.F.B. LEONEL ALEJANDRO ROJAS LEIJA |       |

DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

| INVITADOS PERMANENTES              |                               |       |
|------------------------------------|-------------------------------|-------|
|                                    | NOMBRE                        | FIRMA |
| SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES | LIC. FIDEL MOCTEZUMA CARRILLO |       |



|                                                       |                                       |  |
|-------------------------------------------------------|---------------------------------------|--|
| JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INSUMOS Y ALMACÉN | LIC. LEYLA ESTHELA MONTALVÁN<br>TUEME |  |
| REPRESENTANTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL           | C.P. FELIPE MANUEL FLORES<br>MARTÍNEZ |  |